

XLVII Legislatura (1967-1970)

1ª. COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL:

			
GRAL. DIP. CELSO VÁZQUEZ RAMÍREZ	GRAL. DIP. FERNANDO VÁZQUEZ ÁVILA	DIP. ANTONIO BERNAL TENORIO	DIP. PÁNFILO OROZCO ÁLVAREZ

2ª. COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL:

		
DIP. ELPIDIO PERDOMO GARCÍA	DIP. JUAN C. PEÑA OCHOA	DIP. HESQUIO AGUILAR MARAÑÓN

COMISIÓN DE JUSTICIA MILITAR:

		
DIP. HECTOR CEGUERA RIVERA	DIP. HESQUIO AGUILAR MARAÑÓN	DIP. FLORENCIO SALAZAR MARTÍNEZ
		
DIP. RAMÓN ALCALÁ FERRERA	DIP. ANTONIO OBREGÓN PADILLA	DIP. CELSO VÁZQUEZ RAMÍREZ

COMISIÓN DE INDUSTRIA MILITAR:

			
DIP. CELSO VÁZQUEZ RAMÍREZ	DIP. ELPIDIO PERDOMO GARCÍA	DIP. JUAN C. PEÑA OCHOA	DIP. RAMÓN ALCALÁ FERRERA

COMISIÓN DE SANIDAD MILITAR:

				
DIP. ADOLFO MEZA ARREDONDO	DIP. ADALBERTO CRAVIOTO MENESES	DIP. ROMÁN GARZÓN ARCOS	DIP. SEBASTIÁN GARCÍA BARRAGÁN	DIP. RAMIRO GONZÁLEZ LUNA

Dictámenes:

- Dictamen con proyecto de decreto de la 1ª. Comisión de Defensa Nacional que concluye en que las pensiones de gracia se otorgan solamente en casos de relevantes servicios prestados a la Revolución, no es de concederse a la C. Ricarda Ameca Jiménez la pensión que solicita como hija del C. Pascual Ameca Flores. Archívese el expediente y comuníquese a la interesada. 06/10/67
- Dictamen con proyecto de decreto de la 1ª. Comisión de Defensa Nacional que concluye en que la solicitud presentada por los CC. Prudencio Martínez Castañeda y Joaquín Leopoldo Martínez quienes manifiestan ser hijo y nieto, respectivamente, del extinto Capitán Prudencio Martínez, defensor de la República durante la Intervención Francesa, la Cámara resuelve que no tiene facultades para prestar esta clase de ayuda, archívese el expediente y comuníquese a los interesados. 06/10/67
- Dictamen con proyecto de decreto de la 1ª. Comisión de Defensa Nacional que concluye que la solicitud que, con fecha 7 de julio de 1966,

presentó la señora Rafaela Barrera viuda de Valadez, a efecto de que se le conceda una pensión de gracia, en mérito a los servicios que prestó a la Revolución y al Ejército su extinto esposo el C. Coronel de Caballería Salvador Valadez de la Cerda, se resuelve el siguiente punto de acuerdo: “Es de negarse a la C. Rafaela Barrera viuda de Valadez la pensión que solicita, en virtud de que la actuación militar de su extinto esposo invalida cualquier derecho que pudiera tener para ello. Archívese el expediente y comuníquese a la interesada.” 06/10/67

- Dictamen con proyecto de decreto de la 1ª. Comisión de Defensa Nacional que concede pensión vitalicia, de setecientos cincuenta pesos mensuales, al C. ex General Brigadier Heladio Contreras Jáquez, por los servicios que prestó a la Revolución. 17/10/67
- Dictamen, con proyecto de decreto, suscrito por la 1ª. Comisión de Defensa Nacional, tendiente a adicionar el artículo 98 de la Ley Orgánica del Ejército, de fecha 11 de marzo de 1926. 24/10/67
- Dictamen de la 1ª. Comisión de Defensa Nacional referente a la solicitud de pensión que, con fecha 4 de julio de 1965, presentó el C. Filiberto Velázquez Muñoz, como hijo del extinto Capitán primero Francisco Velázquez Ortega, defensor de la patria durante la intervención Francesa, donde se concluye que no es de aprobarse la solicitud de pensión que formula el C. Filiberto Velázquez Muñoz, en virtud de no haber comprobado el derecho que reclama. Archívese el expediente y comuníquese al interesado. 31/10/67
- Dictamen con proyecto de decreto de la 1ª. Comisión de Defensa Nacional que concede pensión vitalicia de novecientos pesos mensuales, a la C. María de los Ángeles Zambrano por los servicios que prestó a la Revolución su extinto esposo, el C. General de División Pablo Quiroga Escamilla. 31/10/67
- Dictamen de la 1ª. Comisión de Defensa Nacional con proyecto de Decreto que concede pensión vitalicia a la ciudadana Amparo de las Nieves Nieva López. 21/12/67
- Dictamen de la 1ª. Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de Decreto, que concede pensión de cuatrocientos cincuenta pesos

mensuales al C. Estanislao Martínez Flores, ex Capitán Segundo del Ejército Mexicano, por los servicios que prestó a la Revolución. 28/12/67

- Dictamen de la 2ª. Comisión de Defensa Nacional, que contiene proyecto de Decreto, en virtud del cual se concede pensión de setecientos cincuenta pesos mensuales a la C. Beatriz Bonfiglio Martínez, por los servicios que prestó a la Revolución su extinto padre, el General Brigadier Manuel Bonfiglio García. 30/12/67
- La 1ª. Comisión de Defensa Nacional presenta un dictamen con proyecto de Decreto por el que se concede pensión vitalicia de novecientos pesos mensuales a la C. Carolina Garza viuda de Willis por los servicios que prestó a la patria su esposo, el extinto Coronel de Caballería Mateo A. Willis. 26/11/68
- La 1ª. Comisión de Defensa Nacional presenta un dictamen con proyecto de Decreto por el que por no presentar suficientes documentos a la Cámara por el ex Teniente de Artillería Jorge López del Castillo, para apoyar su solicitud de pensión, se archiva el expediente. 26/11/68
- La 1ª. Comisión de Defensa Nacional presenta un dictamen con punto de Acuerdo por el que manda archivar la solicitud de pensión hecha por el C. Fernando López Portillo, por carecer de elementos necesarios para dictaminar sobre el particular. 28/11/68
- La 1ª. Comisión de Defensa Nacional suscribe un dictamen con punto de Acuerdo por el que se ordena archivar el expediente relacionado con la solicitud de pensión presentada por el C. Manuel Dolores Zeferino Herrera, por no tener derecho a la pensión. 03/12/68
- La 1ª. Comisión de Defensa Nacional emite un dictamen con punto de Acuerdo por el que se ordena archivar el expediente relacionado con la solicitud de pensión presentada por la C. María Muñoz viuda de Morales, por carecer de la documentación necesaria para dictaminar al respecto. 06/12/68
- La 2ª. Comisión de Defensa Nacional emite un dictamen con proyecto de Decreto en virtud del cual se concede al C. Jesús Estrada Alaniz, pensión de \$450.00 (cuatrocientos cincuenta pesos 00/100) mensuales, en mérito a los servicios que prestó a la Revolución Mexicana. Esta

cantidad le será pagada íntegramente por la Tesorería General de la Federación. 14/10/69

- Dictamen con proyecto de Decreto suscrito por la 2ª. Comisión de Defensa Nacional, que concede pensión vitalicia de novecientos cincuenta pesos mensuales a la C. Blanca Rosa Madrigal Rubalcava, por los servicios que prestó a la patria y al Ejército Mexicano, se extinto padre, el C. General Manuel Madrigal Guzmán. 04/12/69
- La 2ª. Comisión de Defensa Nacional emite un dictamen con proyecto de Decreto que concede pensión vitalicia de novecientos cincuenta pesos mensuales, a la C. Adelina Hill Esquer, por los servicios prestados a la patria por su extinto padre, el C. General de División Benjamín G. Hill, y deroga el Decreto, que sobre el particular fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 1952. 04/12/69
- Dictamen de la 2ª. Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de Decreto, que concede pensión de \$950.00 mensuales, a la señorita Enriqueta Díaz Soto Ugalde. 31/12/69